



BASES DE PARTICIPACIÓN

PALENCIA SHOWPPING NIGHT 2017

EDICIÓN OCTUBRE

FINALIDAD

Con la realización de la **Palencia Showpping Night 2017**, el Ayuntamiento de Palencia y las asociaciones del comercio y la hostelería de la ciudad pretenden la dinamización del comercio local a partir de tres tipos de acciones:

- la oferta de actividades de carácter festivo dirigidas al conjunto de la ciudadanía,
- la apertura de los establecimientos comerciales hasta las 23.30h
- la aplicación de ventas promocionales durante el horario especial de apertura.

ORGANIZACIÓN

Por acuerdo de la Mesa de Comercio, la **Showpping Night 2017** será organizada por el Ayuntamiento de Palencia en colaboración con las asociaciones del comercio, siendo la asociación CCA Palencia Abierta la encargada de la gestión directa de las acciones previstas.

Son patrocinadores de este proyecto el Ayuntamiento de Palencia y las asociaciones del comercio palentino.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán participar todos los comercios minoristas y establecimientos hosteleros, legalmente ubicados en el municipio de Palencia que presenten la documentación y la solicitud en plazo.

Todos los establecimientos participantes deberán estar dados de alta en el IAE y quienes estén obligados a ello, deberán estar al corriente de pago de dicho impuesto”.

Todos los establecimientos participantes deberán haber abonado la cuota de participación en el plazo correspondiente. (**22 de septiembre inclusive**, antes de las 14:00 horas).

Podrán participar otro tipo de establecimientos si así lo hubieran solicitado y previa autorización de la Comisión paritaria de seguimiento (Ayuntamiento de Palencia y CCA Palencia Abierta)

Podrán participar aquellos establecimientos minoristas legalmente ubicados en el municipio de Palencia que estén radicados fuera de la zona delimitada en el apartado siguiente. Y lo podrán hacer promocionando sus productos mediante banderolas o stand (máximo 3x3 m) en las zonas que para ello se habiliten. En dichas zonas podrán realizar exposición y promoción de sus productos y servicios, pero no estará permitido realizar ventas directas. La cuota es la misma que para los establecimientos que participan a través de su propio local.



LUGAR, FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN

Fecha y horario: Día **6 de octubre de 2017**, de 20:00 a 23:30 horas

Si bien pueden inscribirse en la Showpping Night todos los establecimientos descritos en el apartado anterior, las actuaciones comprendidas en el programa de actividades se desarrollarán dentro del espacio geográfico delimitado por las siguientes calles:

Plaza de León, Plaza de San Pablo, Sto. Domingo de Guzmán, Calle Ramírez, Calle Gil de Fuentes, Calle San Marcos, Calle Mayor Antigua (desde Plaza del Puente), Plaza Pío XII, Avda. República Argentina, Plaza de España, Avda. Modesto Lafuente, Avda. Manuel Rivera, Avda. Casado del Alisal, Avda Antigua Florida.

No obstante, podrán desarrollarse actividades fuera del espacio anteriormente delimitado cuando en una determinada zona se inscriban al menos 10 establecimientos en el evento.

Para la ubicación de las actividades de calle serán preferentes las zonas donde haya más acumulación de establecimientos inscritos.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN

Concepto	Importe
Cuota por establecimiento y participación en una edición de la SN 2017 (+):	50
Cuota por establecimiento y participación en las dos ediciones de la SN 2017 (+):	90
Cuota por establecimiento asociado(*) y participación en una edición de la SN 2017 (+):	40
Cuota por establecimiento asociado(*) y participación en dos ediciones de la SN 2017 (+):	70
Cuota por empresa por exposición en calle (concesionarios,...) y participación en una edición SN 2017 (+):	150
Cuota por empresa por exposición en calle (concesionarios,...) y participación en las dos ediciones SN 2017 (+):	250

(+) ShowppingNight Palencia 2017

(*) Socio de cualquiera de las asociaciones integrante de la Mesa de Comercio de Palencia (FECOPA, ACOPA, AEH, AGH, CPOE, Palencia Abierta)

La cuota reducida por participar en las dos ediciones, se ha de ingresar en el momento de la inscripción de la primera edición.

PLAZO, PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando el modelo de solicitud (Anexo I) en la Agencia de Desarrollo Local (Plaza de la Inmaculada nº 8). Dicho anexo se puede:

- descargar de la web www.aytopalencia.es (en la ubicación: Te ofrecemos-Comercio),
- recogiéndola en la sede de la Agencia de Desarrollo Local
- descargar de la web <http://palenciaabierta.es/showpping-night-2017/bases-participacion-6-octubre/>

La solicitud incluye la declaración responsable de estar dado de alta y al corriente de pago en el IAE.

El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **22 de septiembre** de 2017 a las 14:00 horas.



Las solicitudes, junto con el comprobante de ingreso, se entregaran en el buzón dispuesto para ello en la Agencia de Desarrollo Local (Plaza de la Inmaculada 8) o se enviarán escaneado por correo electrónico a gerencia@palenciaabierta.es.

Las solicitudes presentadas en plazo tendrán el carácter de preinscripción hasta que la Comisión paritaria de seguimiento, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, no resuelva la aceptación de las mismas.

La cuota reducida por participar en las dos ediciones, se ha de ingresar en el momento de la inscripción de la primera edición.

Para la segunda edición de **6 de octubre** se abrirá un nuevo plazo que se comunicará previamente, junto con las correspondientes bases.

PAGO DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

La cuota de participación habrá de ser abonada mediante ingreso bancario, dentro del plazo de inscripción, en cualquiera de los siguientes números de cuenta:

España-Duero:	ES61 2108 2401 6000 3334 5552
Caja Viva - Caja Rural:	ES04 3060 0080 0121 3691 5127
La Caixa:	ES38 2100 3539 2122 1003 2098
Banco Sabadell	ES91 0081 5330 77 0001731182

En el resguardo de pago deberá constar claramente el nombre y apellidos de la persona ordenante del pago, el nombre comercial del establecimiento, y el concepto **“Cuota Palencia Showpping Night 2017”**

La falta de ingreso de la cuota de participación dentro del plazo indicado, supondrá la pérdida del derecho de participación.

Una vez realizado el pago, los comerciantes que comuniquen su renuncia perderán el importe total abonado, salvo que exista una causa de fuerza mayor grave debidamente acreditada.

ACCIONES A DESARROLLAR

1.- Establecimientos participantes:

Por parte de la organización todos los establecimientos participantes serán decorados con los siguientes distintivos para facilitar a los clientes la identificación de los mismos:

- Moqueta decorativa ante la puerta de acceso al establecimiento.
- Distintivo especialmente diseñado para el evento, con el logo de Showpping Night 2017.

Las actividades particulares que realice cada establecimiento participante correrán a cargo del mismo y será el titular de dicho establecimiento el responsable de la seguridad y de su correcto desarrollo. En los casos en los que se trate de actividades en la vía pública, éstas deberán contar con la autorización previa del Ayuntamiento. No se podrá realizar ninguna actividad que no estuviera incluida y descrita previamente en la hoja de inscripción o que haya sido rechazada expresamente por la organización.

2.- Animación de las calles:

Con objeto de generar un ambiente festivo y potenciar con ello el desarrollo de la Showpping Night, se organizarán actuaciones festivas de calle, musicales o de cualquier otro tipo, que podrán ser itinerantes o tener ubicación fija. En ambos casos se realizarán dentro de la zona delimitada de la Showpping Night.



OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Previo acuerdo entre los establecimientos que así lo decidan, podrán realizarse promociones recíprocas entre la hostelería y el resto del comercio mediante el regalo de vales canjeables por obsequio o descuento.

En ningún caso los establecimientos no hosteleros podrán ofrecer bebidas ni viandas en la vía pública, ni los establecimientos de hostelería vender productos para los que no estén autorizados.

Todo establecimiento que opte a participar en la Showpping Night 2017 acepta cumplir las presentes bases.

DIFUSIÓN

La comisión paritaria de seguimiento será la responsable de la difusión del evento a través de los medios de comunicación, si bien cada establecimiento podrá publicitar su participación en la Showpping Night en el modo que estime más conveniente; para este fin el Ayuntamiento de Palencia autoriza el uso de la marca Showpping Night.

A cada uno de los establecimientos participantes se les facilitarán carteles y folletos en los días previos al evento.

Se publicará en la web www.palenciaabierta.es la programación general de la Showpping Night 2017 y el nombre comercial de los establecimientos participantes, así como las promociones de venta particulares y las actuaciones festivas o culturales que ofrecerá cada uno de ellos (animación musical, ofrecimiento de aperitivos, demostraciones de producto, etc.).

PARA MÁS INFORMACIÓN contactar

- con Palencia Abierta a través del número telefónico 635 649 935
- mediante escrito al siguiente correo electrónico: gerencia@palenciaabierta.es
- en la web <http://palenciaabierta.es/showpping-night-2017/6-octubre/>